



Fondo Adaptación

**RENDICIÓN  
de CUENTAS 2025**

## 1. Introducción

El presente informe tiene como propósito documentar y analizar el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Fondo Adaptación, correspondiente al periodo comprendido entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, realizada el 30 de diciembre de 2025 mediante una transmisión virtual a través de los canales institucionales de YouTube y Facebook.

Este ejercicio se enmarca en lo establecido por el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y por el Estatuto Anticorrupción, los cuales orientan a las entidades públicas a garantizar una gestión transparente, participativa y abierta al control social. En este sentido, la rendición de cuentas se concibe como un proceso permanente que promueve la interacción con la ciudadanía, el acceso a la información pública y la evaluación colectiva de los resultados de la gestión institucional.

En coherencia con estos lineamientos, el Fondo Adaptación ha venido fortaleciendo su estrategia de Rendición de Cuentas 365, orientada a consolidar mecanismos continuos de diálogo, información y retroalimentación con los diferentes grupos de interés. Esta estrategia busca no solo informar sobre los avances institucionales, sino también propiciar escenarios de participación efectiva que permitan recoger inquietudes, expectativas y aportes de la ciudadanía frente a la gestión del Fondo.

Para el desarrollo de esta estrategia, el equipo de comunicaciones estructuró su labor a partir de cuatro líneas de acción: (i) la difusión oportuna y clara de información de interés público mediante comunicados, contenidos audiovisuales y piezas gráficas; (ii) la generación de espacios de diálogo permanente con los grupos de interés, tanto en entornos digitales como presenciales, fortaleciendo su rol como aliados y multiplicadores de la gestión institucional; (iii) el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales en los niveles nacional, regional y territorial; y (iv) el posicionamiento del Fondo Adaptación como referente técnico en procesos de adaptación y mitigación del riesgo frente al cambio climático.

Como parte de este enfoque participativo, y con el fin de garantizar una intervención ciudadana informada, se dispuso con anterioridad un formulario virtual para la recepción de preguntas, inquietudes y comentarios por parte de la comunidad. Posteriormente, durante la audiencia pública, los directivos de la entidad presentaron el balance de los principales logros alcanzados en la vigencia, con énfasis en las acciones orientadas a la atención de las poblaciones más vulnerables, la adaptación al cambio climático y el ordenamiento territorial alrededor del agua.

En este contexto, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se concibió no solo como un espacio de presentación de resultados, sino como un ejercicio de diálogo con la ciudadanía, orientado a fortalecer la confianza institucional y promover la participación informada. Para ello, se desarrolló una estrategia previa de divulgación y pedagogía que incluyó la habilitación de un formulario para la recepción de preguntas y aportes ciudadanos, así como la socialización anticipada de los principales resultados de la gestión mediante piezas comunicativas y contenidos digitales.

Este enfoque requirió, de manera previa, la identificación y comprensión de los distintos grupos de interés vinculados a la gestión del Fondo Adaptación, con el fin de garantizar que los mecanismos de participación y los mensajes institucionales respondieran de manera pertinente a sus características, necesidades y expectativas.

## 2. Caracterización

En coherencia con el enfoque participativo que orientó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Fondo Adaptación adelantó un ejercicio de caracterización de sus grupos de interés, orientado a fortalecer la planeación de los espacios de diálogo y a optimizar las estrategias de comunicación institucional.

Este proceso permitió identificar y analizar a los actores que interactúan directa o indirectamente con la gestión del Fondo, así como comprender sus dinámicas, expectativas y niveles de relacionamiento. A partir de este análisis, fue posible definir acciones diferenciadas que facilitaran el acceso a la información y promovieran una participación más informada y efectiva en el ejercicio de rendición de cuentas.

En este marco, se reconocieron cuatro grandes grupos de interés, conformados por actores internos —como servidores públicos y contratistas— y actores externos, entre los que se encuentran entidades públicas, organizaciones privadas y otros actores institucionales con incidencia en los territorios. Esta clasificación permitió entender los distintos roles, niveles de influencia y necesidades informativas de cada grupo frente a la gestión institucional.



La caracterización realizada también orientó la selección de los canales y formatos más adecuados para la divulgación de la información, tanto en medios digitales como en espacios presenciales, así como la construcción de mensajes acordes con las expectativas de cada público. De igual forma, facilitó la identificación de actores

estratégicos capaces de ampliar el alcance de la rendición de cuentas y fortalecer los procesos de diálogo y retroalimentación.

De esta manera, la caracterización de los grupos de interés se consolidó como un insumo estratégico para el desarrollo de una rendición de cuentas más cercana, inclusiva y transparente, en coherencia con los principios de participación ciudadana, control social y mejora continua que orientan la gestión del Fondo Adaptación.

### **3. Identificación de las prioridades informativas de los usuarios**

Durante el mes de noviembre de 2025, el Fondo Adaptación adelantó el proceso de identificación de las prioridades informativas de la ciudadanía, como parte de las acciones preparatorias para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024–2025. Este ejercicio tuvo como propósito garantizar el acceso oportuno a información clara, organizada y pertinente sobre la gestión institucional, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y con el compromiso de la entidad frente a la transparencia y el enfoque de Estado Abierto.

En este marco, se desarrollaron diversas acciones orientadas a facilitar la participación ciudadana y a recoger de manera anticipada las inquietudes, expectativas y temas de interés de los diferentes grupos de valor, las cuales se describen a continuación:

#### **3.1 Publicación del informe de gestión y habilitación del micrositio de Rendición de Cuentas**

Con el propósito de centralizar la información y facilitar su consulta, se habilitó un micrositio exclusivo de Rendición de Cuentas en la página web del Fondo Adaptación. Este espacio fue diseñado para poner a disposición de la ciudadanía los contenidos clave del proceso, de manera organizada, accesible y transparente.

El micrositio incluyó:

- El Informe de Gestión correspondiente a la vigencia evaluada.

- Una encuesta preliminar orientada a recoger expectativas, inquietudes y preguntas de la ciudadanía frente a la gestión institucional.

Esta iniciativa buscó no solo dar cumplimiento a los requerimientos normativos, sino también promover una participación informada y activa, permitiendo que los ciudadanos accedieran a la información desde cualquier lugar del país.



Rendición de Cuentas 2025

Rendición de Cuentas 2025 31 Octubre 2025 Visitas: 300 Rating: ★★★★★

Conozca aquí el informe de Rendición de Cuentas 2025 y a través de la siguiente encuesta indique la información que le gustaría conocer en la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Fondo Adaptación  
**RENDICIÓN 2025**  
de CUENTAS 2025

**Informe de Gestión**  
Octubre 2024 – Septiembre 2025

Informe de Gestión  
Octubre 2024 - Septiembre 2025

Encuesta de  
Participación Ciudadana

### Consulte el micrositio aquí

El ejercicio se desarrolló en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública. Su difusión se realizó a través de los canales institucionales del Fondo Adaptación, incluyendo redes sociales (X, Facebook e Instagram), mensajes vía WhatsApp dirigidos a gestores sociales y contratistas, así como correos electrónicos enviados a contratistas, supervisores, interventorías y medios de comunicación.

### **3.2 Estrategia pedagógica y divulgación de contenidos**

De manera complementaria, se implementó una campaña pedagógica orientada a facilitar la comprensión de los principales temas de la gestión institucional y a motivar la participación ciudadana en la Audiencia Pública. Esta estrategia incluyó la divulgación de cápsulas informativas y piezas gráficas a través de las redes sociales institucionales, con mensajes claros y accesibles sobre los avances, resultados y retos del Fondo Adaptación.

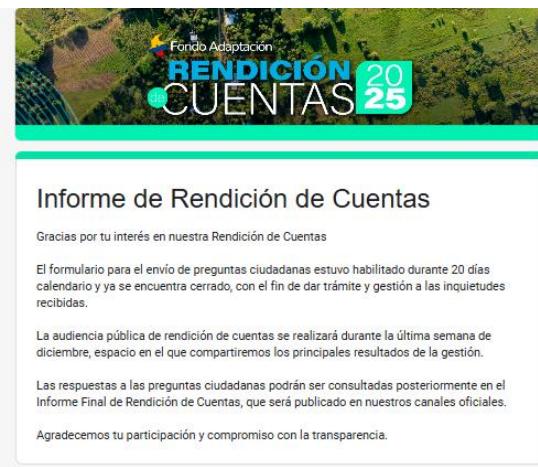
Asimismo, el equipo de Comunicaciones brindó apoyo a la Gerencia y a la Oficina de Planeación y Cumplimiento en el proceso de elaboración, revisión y ajuste editorial del informe de gestión, el cual fue publicado en la página web del Fondo el 27 de noviembre de 2025.

Para la construcción del informe se priorizaron los temas de mayor relevancia para los grupos de interés, teniendo en cuenta las inquietudes y comentarios recibidos a través de los distintos canales de comunicación institucional. La información fue organizada y estructurada por ejes temáticos, facilitando su comprensión y posterior socialización durante la Audiencia Pública.

### 3.3 Recolección de percepciones ciudadanas

Como parte del proceso de diálogo con la ciudadanía, se dispuso una encuesta virtual orientada a recopilar percepciones, preguntas y sugerencias relacionadas con la gestión del Fondo Adaptación. Esta herramienta buscó asegurar que la Audiencia Pública respondiera de manera directa a las expectativas y necesidades expresadas por los ciudadanos.

La encuesta estuvo disponible durante 20 días calendario, previo a la realización de la Audiencia, permitiendo ampliar la participación y facilitar el acceso al público en general. Este mecanismo respondió, además, a las preferencias manifestadas por los participantes, quienes identificaron los canales digitales y las redes sociales como medios idóneos de interacción.



Gracias por tu interés en nuestra Rendición de Cuentas

El formulario para el envío de preguntas ciudadanas estuvo habilitado durante 20 días calendario y ya se encuentra cerrado, con el fin de dar trámite y gestión a las inquietudes recibidas.

La audiencia pública de rendición de cuentas se realizará durante la última semana de diciembre, espacio en el que compartiremos los principales resultados de la gestión.

Las respuestas a las preguntas ciudadanas podrán ser consultadas posteriormente en el Informe Final de Rendición de Cuentas, que será publicado en nuestros canales oficiales.

Agradecemos tu participación y compromiso con la transparencia.

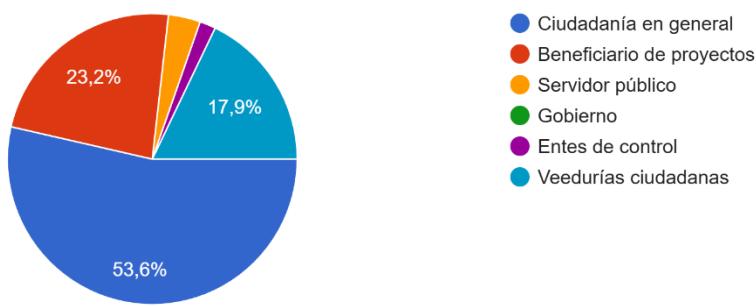
[Consulte la encuesta aquí](#)

En total, **56 personas diligenciaron la encuesta**. Una vez sistematizada y analizada la información recolectada, se identificaron las principales temáticas de interés, las cuales sirvieron de insumo para la estructuración de los contenidos presentados durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

A continuación, se presentan los principales resultados de la encuesta:

- **Análisis del grupo de interés de los participantes:**

Grupo de interés al cual perteneces  
56 respuestas



La gráfica muestra la distribución de los participantes de la encuesta según el grupo de interés al que pertenecen, con un total de 56 respuestas recibidas. Los resultados evidencian una participación diversa, lo que refleja el alcance de la estrategia de divulgación y la pluralidad de actores interesados en la gestión del Fondo Adaptación.

La mayor proporción de participantes corresponde a **ciudadanía en general**, con un **53,6 %**, lo que indica un alto nivel de interés por parte de la comunidad en conocer y opinar sobre la gestión institucional. Este resultado evidencia la efectividad de los canales de comunicación utilizados para llegar a públicos amplios y no especializados.

En segundo lugar, se encuentran los **beneficiarios de proyectos**, quienes representan el **23,2 %** de los encuestados. Esta participación resulta especialmente relevante, ya que corresponde a poblaciones directamente impactadas por las intervenciones del Fondo, lo que permite recoger percepciones basadas en experiencias concretas sobre la ejecución de los proyectos.

Por su parte, las **veedurías ciudadanas** representan el **17,9 %** de las respuestas, lo cual refleja el interés de los mecanismos de control social en hacer seguimiento a la gestión institucional y participar activamente en los ejercicios de rendición de cuentas.

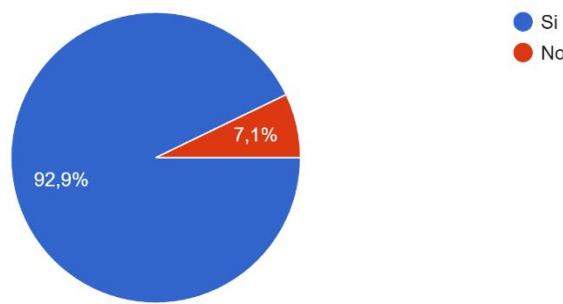
Finalmente, se registró una participación menor de **servidores públicos, entidades de gobierno y entes de control**, lo que sugiere oportunidades para fortalecer su involucramiento en futuros ejercicios de diálogo y rendición de cuentas.

En conjunto, los resultados evidencian una participación mayoritaria de la ciudadanía y de actores directamente relacionados con la ejecución de los proyectos, lo cual aporta insumos valiosos para orientar la gestión institucional y fortalecer los procesos de transparencia, control social y participación ciudadana.

- **Percepción sobre la claridad del lenguaje del informe de gestión**

¿Le pareció claro el lenguaje utilizado en el informe de gestión?

56 respuestas



Los resultados de la encuesta evidencian una valoración ampliamente positiva frente a la claridad del lenguaje utilizado en el informe de gestión. **Del total de 56 personas que respondieron, el 92,9 %** manifestó que el **contenido presentado fue claro y comprensible**, lo que refleja un adecuado esfuerzo institucional por comunicar la información de manera accesible y coherente para los diferentes públicos.

Este resultado sugiere que las estrategias implementadas para simplificar el lenguaje, estructurar los contenidos y presentar la información de forma

pedagógica fueron efectivas, facilitando la comprensión de los avances, acciones y resultados de la gestión del Fondo Adaptación.

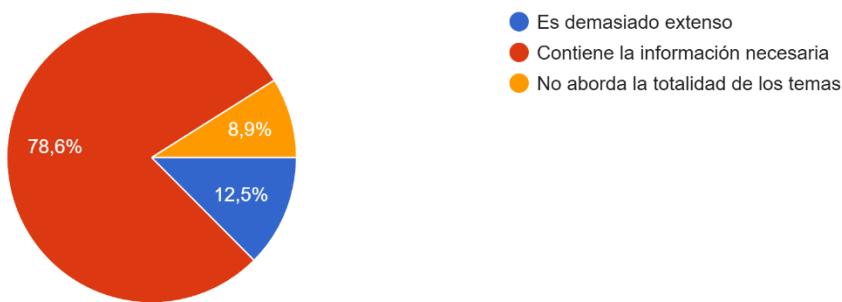
Por su parte, el **7,1 %** de los participantes indicó que el lenguaje no resultó completamente claro, lo cual representa una oportunidad de mejora para continuar fortaleciendo los procesos de comunicación institucional. Este resultado permite identificar la necesidad de seguir ajustando los mensajes, formatos y recursos comunicativos, con el fin de garantizar que la información sea comprensible para todos los públicos, independientemente de su nivel de conocimiento técnico.

En conjunto, los resultados evidencian un alto nivel de aceptación del lenguaje empleado en el informe de gestión y reafirman el compromiso del Fondo Adaptación con una comunicación clara, transparente e incluyente, orientada a fortalecer la participación ciudadana y el control social.

- **Percepción sobre la extensión y suficiencia del informe de gestión**

Considera que el informe de gestión:

56 respuestas



Frente a la valoración del contenido del informe de gestión, los resultados evidencian una **percepción mayoritariamente positiva** por parte de los participantes. El **78,6 % de los encuestados considera que el informe contiene la información necesaria**, lo que indica que, en términos generales, los contenidos presentados respondieron adecuadamente a las expectativas y necesidades informativas de la ciudadanía.

Por su parte, un **12,5 % de los participantes manifestó que el informe resulta demasiado extenso**, lo que sugiere la conveniencia de continuar explorando

formatos más sintéticos o herramientas complementarias que faciliten la consulta ágil de la información, sin afectar la integralidad de los contenidos.

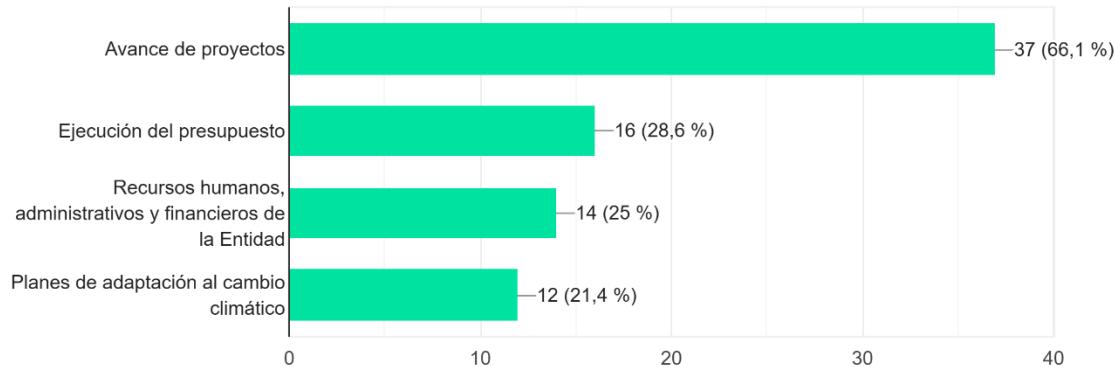
Adicionalmente, el **8,9 % de los encuestados señaló que el informe no aborda la totalidad de los temas de su interés**, lo cual representa una oportunidad para fortalecer la identificación de expectativas ciudadanas y ampliar, en futuras versiones, los temas priorizados o los niveles de profundidad abordados.

En conjunto, estos resultados evidencian una valoración favorable del informe de gestión, al tiempo que aportan insumos relevantes para seguir mejorando la forma y el alcance de la información presentada, en coherencia con los principios de transparencia, participación y mejora continua que orientan la gestión del Fondo Adaptación.

- Priorización de temas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025**

¿Qué temas te gustaría que fueran tratados de manera prioritaria en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025?

56 respuestas



Con el fin de orientar la agenda temática de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, se consultó a la ciudadanía sobre los temas que consideran prioritarios para ser abordados durante este espacio de diálogo. Los resultados permiten identificar con claridad las áreas de mayor interés y expectativa por parte de los participantes.

De acuerdo con la información recopilada, el avance de los proyectos se posiciona como el tema de mayor relevancia para los encuestados, con **37 respuestas, equivalentes al 66,1 % del total**. Este resultado evidencia el interés de la

ciudadanía en conocer el estado de ejecución de las iniciativas desarrolladas por el Fondo Adaptación, así como sus resultados e impactos en los territorios.

En segundo lugar, se ubica la ejecución del presupuesto, con **16 respuestas (28,6 %)**, lo que refleja la importancia que otorgan los participantes **al seguimiento del uso de los recursos públicos y a la transparencia en la gestión financiera** de la entidad.

Asimismo, los temas relacionados con los **recursos humanos, administrativos y financieros** de la entidad fueron priorizados por **14 personas (25 %)**, lo que evidencia el interés por comprender la capacidad institucional del Fondo para cumplir sus objetivos misionales.

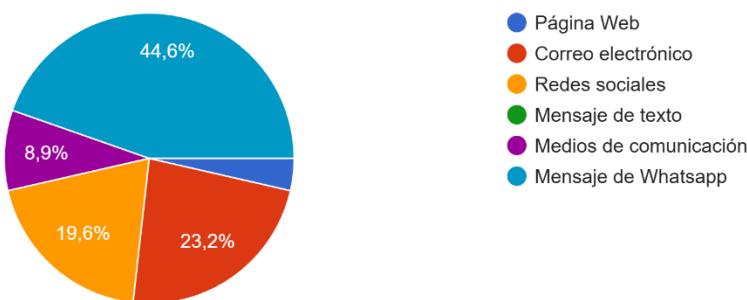
Finalmente, los **planes de adaptación al cambio climático fueron señalados por 12 participantes (21,4 %)**, lo que reafirma la relevancia de esta temática dentro del quehacer del Fondo y su impacto en los territorios, aunque con una priorización ligeramente menor frente a otros aspectos operativos y de gestión.

En conjunto, estos resultados constituyen un insumo clave para la estructuración de la agenda de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, permitiendo focalizar los contenidos en aquellos temas de mayor interés para la ciudadanía y fortalecer el ejercicio de transparencia, participación y control social.

- **Canales preferidos para recibir información sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

Selecciona por cuál canal te gustaría recibir información sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la entidad

56 respuestas



Con el propósito de fortalecer las estrategias de divulgación y garantizar un mayor alcance de la información institucional, se consultó a los participantes sobre los canales de comunicación por los cuales prefieren recibir información relacionada con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Los resultados evidencian que el canal de **mayor preferencia es WhatsApp, con un 44,6 % de las respuestas**, lo que confirma la alta efectividad de esta herramienta como medio de comunicación directa, ágil y de amplio alcance entre la ciudadanía.

En segundo lugar, se encuentra el **correo electrónico, seleccionado por el 23,2 %** de los participantes, lo que refleja su vigencia como canal formal para la difusión de información institucional. Le siguen las **redes sociales, con un 19,6 %**, consolidándose como espacios relevantes para la divulgación de contenidos y la interacción con la ciudadanía.

Por su parte, los **medios de comunicación tradicionales registraron un 8,9 % de preferencia**, mientras que la página web institucional obtuvo una participación menor, lo cual sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo su posicionamiento como canal central de consulta y referencia informativa.

En conjunto, estos resultados permiten orientar de manera estratégica las acciones de divulgación de la entidad, priorizando los canales con mayor nivel de apropiación por parte de la ciudadanía, sin dejar de fortalecer aquellos que cumplen un rol complementario dentro del ecosistema comunicativo institucional.

#### **4. Definición de la estrategia**

En la planificación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia octubre 2023 – septiembre 2024, se consideraron las directrices establecidas en la Ley 489 de 1998, el documento CONPES 3654 de abril de 2010 titulado "**Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos**", así como los documentos orientadores del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Alta Consejería para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa.

En el proceso de preparación, el Equipo de Trabajo de Comunicaciones ideó una estrategia centrada en resaltar la importancia de mostrar de forma transparente los resultados obtenidos en durante la gestión.

**Objetivo:** Mostrar cómo el Fondo Adaptación fortalece la presencia del Estado en los territorios, avanzando en soluciones reales, dignas y duraderas para las comunidades más vulneradas frente al cambio climático, mediante el impulso, destrade, ejecución y entrega de proyectos que transforman las condiciones de vida y promueven justicia social. (Vigencia octubre 2024 – septiembre 2025).

#### **Público objetivo:**

- Ciudadanía en general
- Beneficiarios de proyectos
- Funcionarios y contratistas
- Gobernaciones y alcaldías
- Gobierno Nacional
- Entes de control
- Veedurías ciudadanas
- Medios de comunicación

#### **Ficha técnica:**

**Fecha:** 30 de diciembre de 2025

**Duración:** 1 hora

#### **Participantes**

- Secretario General, Alejandro Melo Saade
- Subgerente de Gestión del Riesgos (e), Lina Natalia Ramírez
- Subgerente de Regiones, Andrés Charry
- Asesores de la subgerencia de Proyectos: Julio Báez, Carlos González y Rodrigo Anulo.
- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Diana Medina

#### **Estructura del evento:**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se estructuró a partir de cinco ejes temáticos principales, a través de los cuales se presentaron los principales avances, logros y resultados de la gestión institucional durante la vigencia evaluada. Cada eje permitió abordar de manera integral las acciones desarrolladas por las distintas dependencias del Fondo Adaptación, en concordancia con su misión y objetivos estratégicos.

Los ejes temáticos abordados fueron los siguientes:

- **Logros de la Secretaría General:** se expusieron los avances en materia administrativa, contractual y de apoyo a la gestión institucional, orientados al fortalecimiento de los procesos internos y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo.
- **Logros de la Subgerencia de Proyectos:** se presentaron los avances en proyectos de reactivación económica, la entrega de soluciones de vivienda, los progresos en la obra del jarillón de Cali, el inicio de la etapa de ejecución de las obras de protección en los municipios de San Marcos y Magangué, los procesos de rehabilitación ecológica, la finalización del reasentamiento del municipio de Gramalote, así como la entrega de infraestructura educativa, hospitalaria y de acueducto.
- **Subgerencia de Gestión del Riesgo:** se socializaron los avances relacionados con la estructuración y ejecución de proyectos orientados a la reducción del riesgo de desastres y al fortalecimiento de la resiliencia territorial.
- **Subgerencia de Regiones:** se presentaron las acciones adelantadas para el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, en el marco de la política de gestión social y del acompañamiento territorial a las comunidades beneficiarias.
- **Planeación y Cumplimiento:** se expusieron los resultados asociados al seguimiento y cumplimiento de los planes institucionales y misionales, así como los avances en materia de planeación estratégica y control de la gestión.



La transmisión completa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se encuentra disponible para [consulta aquí](#).

## 5. Resultados de la socialización

Como parte de la estrategia de comunicación externa y en coherencia con los principios de transparencia y participación ciudadana, el Equipo de Comunicaciones del Fondo Adaptación implementó diversas acciones orientadas a garantizar una amplia y oportuna difusión de la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.

Estas acciones se diseñaron teniendo en cuenta los resultados del proceso de caracterización y las preferencias manifestadas por los grupos de interés respecto a los canales de comunicación más efectivos. En este sentido, se priorizó el uso de medios digitales de alto alcance y fácil acceso, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y facilitar el acceso a la información.

Para la divulgación de la convocatoria, se desarrollaron piezas gráficas con un lenguaje claro, pedagógico y accesible, orientadas a invitar a la ciudadanía a participar activamente en este ejercicio de rendición de cuentas. Dichas piezas fueron difundidas a través de los principales canales institucionales, incluyendo el correo electrónico, la página web del Fondo Adaptación y las redes sociales oficiales (Facebook, X e Instagram).

Adicionalmente, se elaboró una invitación digital que contenía la información clave del evento —fecha, hora, modalidad de transmisión y enlace de acceso— así como el vínculo a la encuesta de participación ciudadana. Esta invitación fue enviada a los diferentes grupos de interés mediante el correo institucional [anunciosinternos@fondoadaptacion.gov.co](mailto:anunciosinternos@fondoadaptacion.gov.co), fortaleciendo así la convocatoria directa y segmentada.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones de comunicación interna dirigidas a los colaboradores del Fondo Adaptación, con el fin de promover su participación y apropiación del ejercicio de rendición de cuentas. Para ello, se remitió una invitación a través del correo institucional y se publicó un aviso informativo en la intranet, reforzando la divulgación del evento y su relevancia institucional.

En conjunto, estas acciones evidencian el compromiso del Fondo Adaptación con una comunicación estratégica, inclusiva y transparente, orientada a fortalecer los procesos de rendición de cuentas y a promover una participación ciudadana amplia y efectiva.

## 5.1 Redes sociales

Como parte de la estrategia de redes sociales, se implementaron acciones específicas para garantizar la difusión de cada etapa de la Rendición de Cuentas del Fondo Adaptación, logrando un amplio alcance y participación ciudadana:

### a. Cápsulas informativas de pedagogía y expectativa.

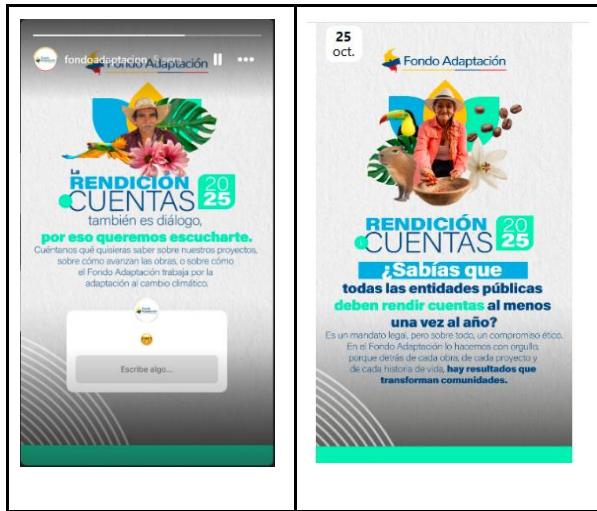
La estrategia de pedagogía se implementó con el objetivo de explicar, en un lenguaje claro, qué es la Rendición de Cuentas, por qué es importante para el control social y cómo la ciudadanía puede participar activamente en este proceso.

Los mensajes difundidos durante esta fase se enfocaron en:

- Explicar de manera clara por qué la Rendición de Cuentas es un ejercicio para la transparencia pública y el control social, y recordar que todas las entidades públicas del país deben hacerlo una vez al año para garantizar una gestión responsable
- Conectar con las comunidades mostrando cómo sus aportes fortalecen nuestra labor y permiten mejorar la atención en los territorios.
- Resaltar el papel de la ciudadanía como actor clave en la vigilancia de la gestión pública.
- Generar interés y motivar la participación en los espacios de consulta y en la futura Audiencia Pública.
- Promover un diálogo abierto con las comunidades y aumentar el interés y la disposición de la ciudadanía para involucrarse en el proceso.

A través de estas piezas pedagógicas se buscó acercar la información a públicos diversos y promover una cultura de participación activa.





Las piezas orientadas a explicar la importancia de la Rendición de Cuentas y a motivar la participación ciudadana lograron un comportamiento destacable en términos de visualización y alcance.

- **Visualizaciones totales:** 3.702
- **Cuentas alcanzadas:** 563
- **Interacciones:** 17

Del total de visualizaciones, el **77.7 %** provino de seguidores de la entidad, mientras que el **22.3 %** correspondió a usuarios no seguidores, lo cual evidencia que el contenido trascendió la comunidad habitual y llegó a nuevas audiencias.

En cuanto al origen de las visualizaciones:

- **1.535** provinieron directamente del perfil del Fondo Adaptación.
- **379** desde la sección de inicio.
- **16** desde otros orígenes externos o enlaces compartidos.

Las interacciones también reflejaron un comportamiento positivo:

- **78.9 %** de las interacciones provinieron de seguidores.
- **21.1 %** de usuarios no seguidores.

Esto indica que el contenido no solo alcanzó a nuevas audiencias, sino que también generó participación en estos grupos.

#### Visualizaciones ①

Visualizaciones	3702
Seguidores	77.7 %
No seguidores	22.3 %

#### Interacciones ①

Interacciones	17
Del perfil	1535
De la sección de inicio	379
De otro origen	16
Cuentas alcanzadas	563

Seguidores	78.9 %
No seguidores	21.1 %

### b. Difusión de la encuesta e información del informe

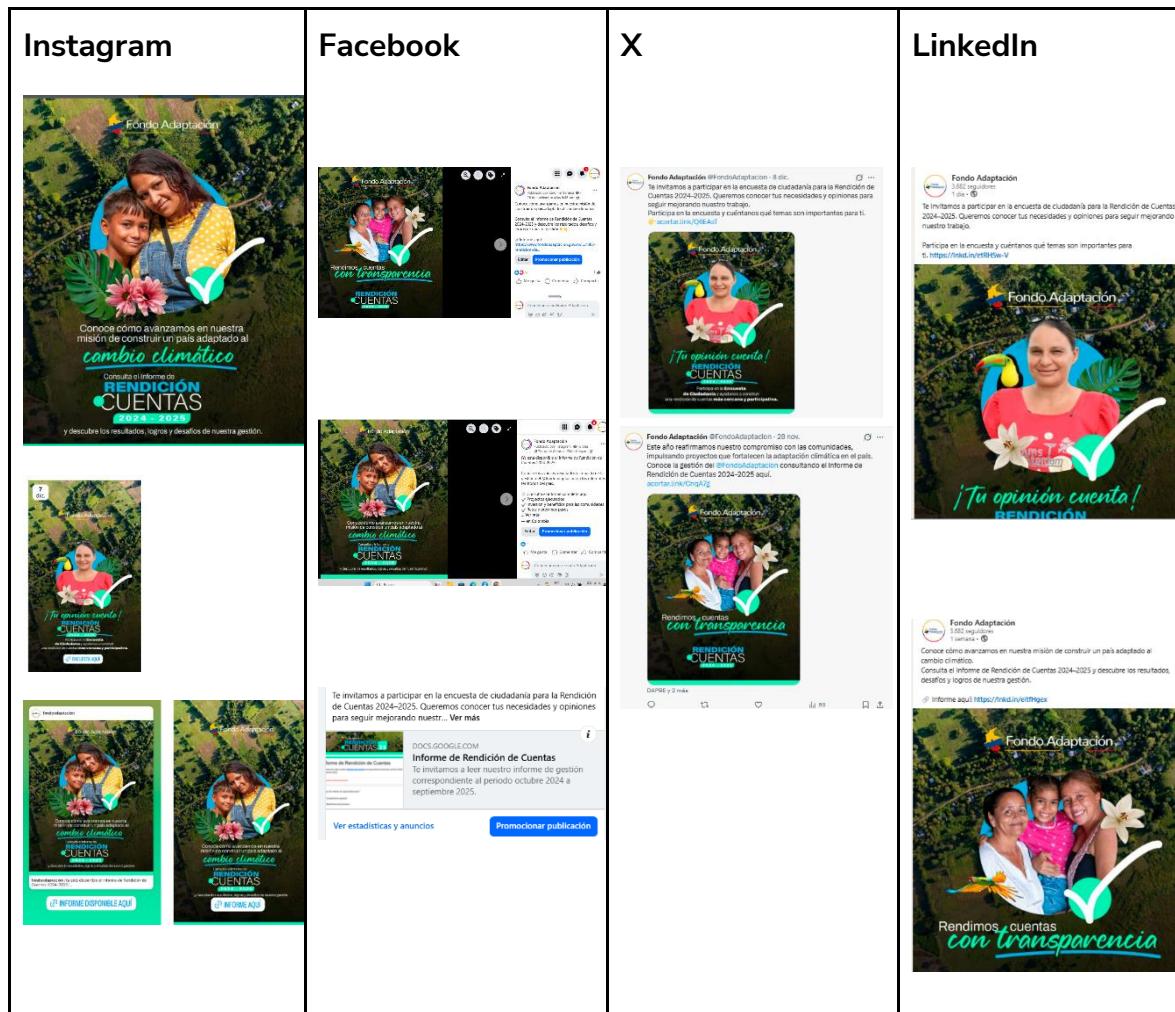
Una vez publicado el Informe de Gestión y habilitada la encuesta, se implementó una estrategia de divulgación en las redes sociales institucionales: Instagram, Facebook, X y LinkedIn.

El propósito fue garantizar que la ciudadanía conociera las herramientas disponibles para informarse y participar.

Las piezas publicadas incluyeron:

- Invitaciones a diligenciar la encuesta.
- Recordatorios sobre la importancia de participar en la Rendición de Cuentas.
- Contenidos informativos que explican temas incluidos en el informe.

Estos materiales fueron diseñados con criterios de accesibilidad visual y lenguaje claro, permitiendo que la información fuese comprensible para personas con distintos niveles de alfabetización.



Las piezas destinadas a promover la participación en la encuesta y a socializar el Informe de Gestión registraron los siguientes indicadores:

- **Visualizaciones:** 1.023
- **Interacciones:** 9

La mayoría de estas visualizaciones fueron realizadas por seguidores (**83.1 %**), mientras que el **16.9 %** correspondió a usuarios no seguidores.

En el caso de las interacciones:

- **77.8 %** provinieron de seguidores.
- **22.2 %** de no seguidores.

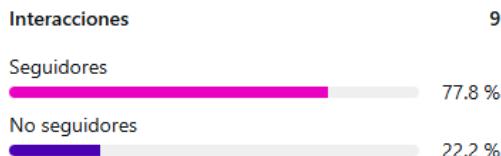
El comportamiento de estas métricas evidencia que la audiencia del Fondo Adaptación respondió positivamente a la invitación para participar en la encuesta y

consultar el informe, mientras que un porcentaje significativo de usuarios externos mostró interés en los temas divulgados.

#### Visualizaciones ⓘ

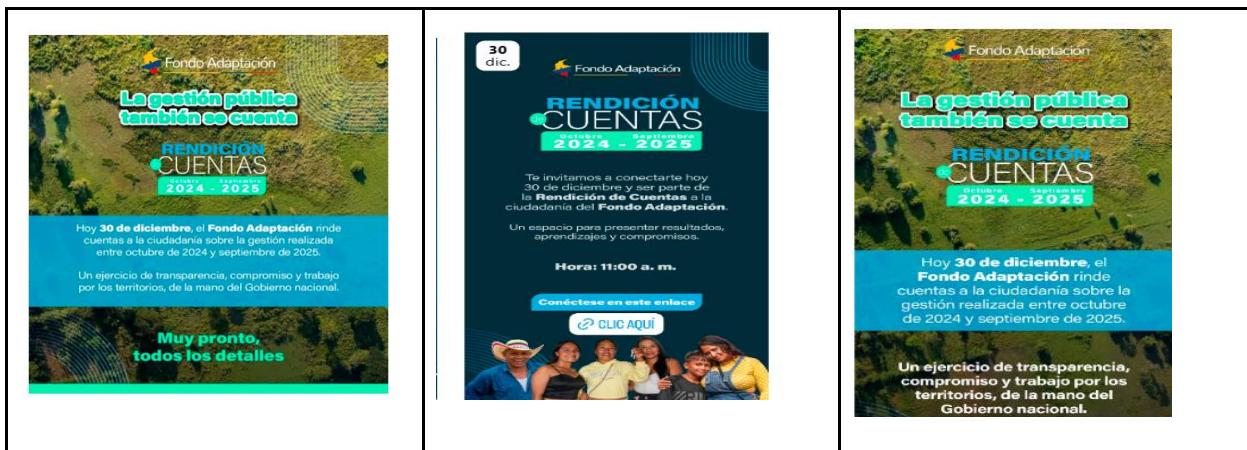


#### Interacciones ⓘ



### c. Invitación a participar en la Audiencia de Rendición de Cuentas

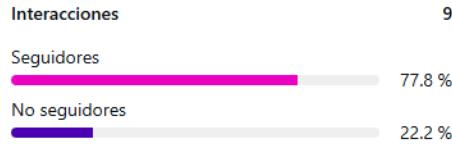
**Instagram:** La publicación en Instagram alcanzó a **906 personas**, consolidándose como el canal con mayor nivel de visibilidad dentro de la estrategia digital. Se registraron 9 interacciones, lo que evidencia un interés inicial de la audiencia por los contenidos relacionados con la rendición de cuentas.



#### Visualizaciones ⓘ



#### Interacciones ⓘ



- Alcance: **906**
- Interacciones: **9**

**Facebook:** se obtuvo un alcance de **313 personas**, con **206 espectadores**, lo que indica una visualización efectiva del contenido difundido. Se registraron **6 reacciones**, reflejando una participación moderada por parte de la audiencia. Esta red continúa siendo un canal relevante para informar a públicos amplios y diversos, permitiendo mantener una comunicación constante sobre la gestión del Fondo Adaptación.



- Alcance: **313**
- Espectadores: **206**
- Reacciones: **6**

**LinkedIn:** La publicación en LinkedIn alcanzó a **225 personas**, generando 8 interacciones y 1 comentario, lo que evidencia un nivel de participación cualitativo por parte de una audiencia más especializada.

Organic impressions: 225 impresiones

Vista previa de los resultados

#### Rendimiento del anuncio ?

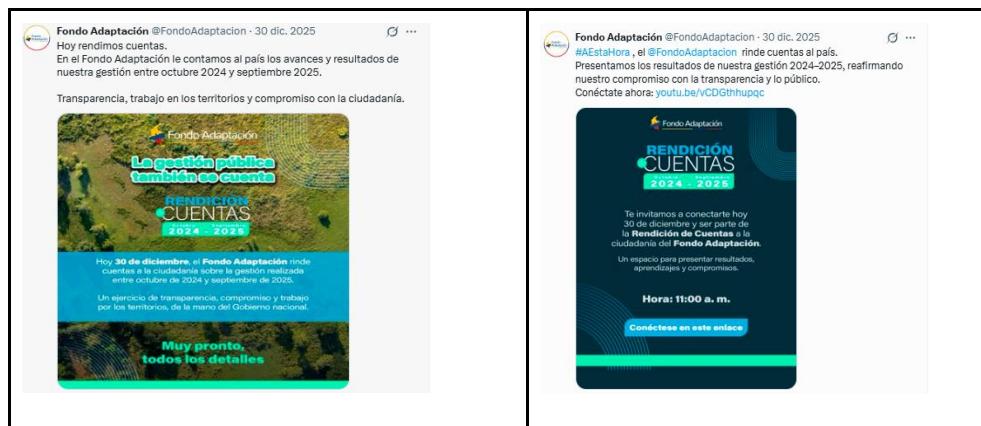
Dirigido a: todos los seguidores

225 Impresiones	8 Interacciones	3,56 % Tasa de interacción
5 Clics	2,22 % Porcentaje de clics	2 Reacciones
1 Comentario	0 Veces compartido	

- Alcance: **225**
- Interacciones: **8**
- Comentarios: **1**

**X (Twitter):** Se registraron **166** impresiones, sin interacciones, retweets ni respuestas.

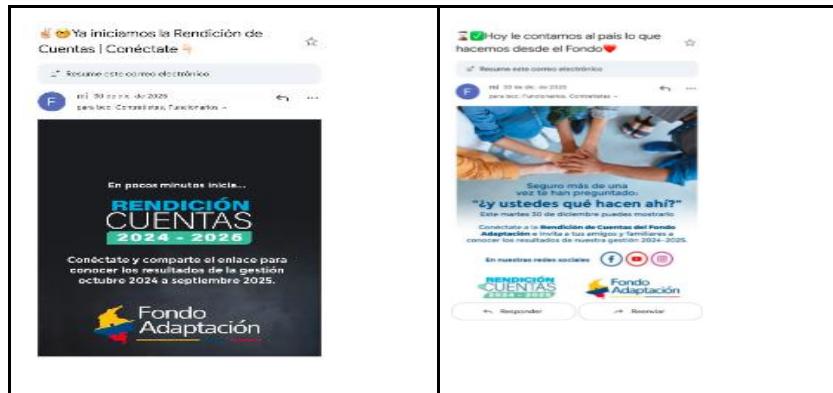
Si bien el nivel de participación fue bajo, la presencia del contenido contribuyó a mantener la visibilidad institucional en esta plataforma y reforzar la difusión informativa del ejercicio de rendición de cuentas.



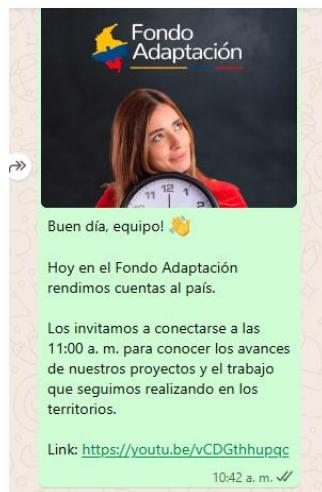
- Impresiones: **166**
- Interacciones: **0**
- Retuits / Respuestas: **0**

**Canales Internos:** De manera complementaria, la socialización se realizó a través de los siguientes medios internos:

**Correo electrónico institucional:** envío de información de socialización sobre la rendición de cuentas a colaboradores y equipos de trabajo.



**Grupo institucional de WhatsApp:** difusión de mensaje informativo y pieza comunicativa que reforzaron la invitación a conocer los resultados de la gestión.



Estos canales facilitaron la apropiación del ejercicio de rendición de cuentas al interior de la entidad, promoviendo una comunicación cercana, oportuna y alineada con los objetivos institucionales.

## 6. Respuesta a las inquietudes de la comunidad

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Estas inquietudes fueron recopiladas a través de los diferentes canales habilitados para la participación ciudadana y atendidas por las áreas competentes del Fondo Adaptación, en coherencia con los principios de transparencia, acceso a la información y diálogo abierto que orientan la gestión institucional.

## 1. ¿Cuánto ha sido la inversión en proyectos productivos en este gobierno?

**Respuesta:** En la línea de inversión de proyectos asociados al Fenómeno de la Niña 2010-2011, se realizó la terminación de la implementación del proyecto Reactivar, de acompañamiento socioeconómico y para el desarrollo de iniciativas productivas en los departamentos de Bolívar y Norte de Santander, en los que se invirtieron más de \$31.000 millones, en los que se fortalecieron capacidades de asociaciones y personas naturales; así como la entrega de bienes y servicios para fortalecimiento de negocios existentes y/o la creación de nuevas líneas de negocio..

Así mismo para la línea de inversión del proyecto de dinámicas hídricas de la Mojana se contrató en el marco de las medidas no estructurales el proyecto de Desarrollo Socioeconómico conocido como la Ruta del Arroz por \$40 mil millones. Este último, dirigido a potencializar la capacidad productiva de la región y contribuir a la reducción de la vulnerabilidad económica y social de la población. En estas líneas de inversión, se han beneficiado a más de 800 personas y se estima el beneficio de otras 200 asociaciones nuevas de manera directa.

En referencia a los procesos de Rehabilitación Ecológica Participativa, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos para implementar acciones de rehabilitación ecológica participativa en áreas priorizadas”, el Fondo Adaptación ha invertido 25 mil millones de pesos a través de la suscripción de 39 convenios de asociación con organizaciones ambientales sin ánimo de lucro en cinco nodos regionales de intervención.

Estos convenios contribuyen a la generación de ingresos locales mediante la producción de material vegetal nativo y de uso ancestral en viveros comunitarios, así como en las actividades de siembra, monitoreo y mantenimiento. Adicionalmente, se estructura un banco de proyectos ambientales que recoge las iniciativas productivas de las comunidades en cada nodo de intervención, de manera que se amplíen las capacidades locales para la gestión autónoma del desarrollo, generando impactos sostenibles en el mediano y largo plazo.

Con esta inversión desde el Fondo Adaptación se aporta al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en relación con los ejes de transformación productiva, justicia social y convergencia regional; y

responde a una visión de desarrollo que integra la recuperación de los servicios ecosistémicos con el fortalecimiento de los medios de vida locales, siendo de esta manera una inversión pública integral orientada por principios de bioeconomía, agroecología y economía solidaria, que fortalece las capacidades organizativas comunitarias, los procesos formativos y la gestión del conocimiento, como condición para la sostenibilidad ambiental del territorio.

## **2. ¿Cuál es el papel de la Universidad del Atlántico dentro del proyecto de Rehabilitación ecológica?**

**Respuesta:** El Fondo Adaptación suscribió con la Universidad del Atlántico el convenio interadministrativo Nro. FV-CV-I-S-013-2024 con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar acciones conjuntas de asistencia técnica a organizaciones sociales para la implementación de acciones de rehabilitación ecológica participativa en las áreas priorizadas por el Fondo Adaptación”, el cual se estructuró para prestar asistencia técnica a las organizaciones sociales de carácter ambiental sin ánimo de lucro (Entidad sin ánimo de lucro - ESAL), en el desarrollo de los convenios de asociación suscritos con el Fondo Adaptación, de manera que se permita el fortalecimiento, transferencia y diálogo entre el conocimientos técnicos y ancestral.

La asistencia técnica de la Universidad consiste en la disposición de profesionales para el apoyo a las organizaciones sociales, en las áreas de rehabilitación ecológica, agronomía, avifauna, calidad del agua, formulación de proyectos, sistemas de información geográfica, realización audiovisual, jurídico, social, promotores sociales y administrativos; así como estudiantes de pregrado y maestría en biología que adelantarán investigaciones en temas de fauna, flora, calidad del agua, calidad del suelo y educación ambiental.

De esta manera el Fondo Adaptación, la Universidad del Atlántico y las organizaciones sociales, constituyen alianzas público-populares para el desarrollo de las actividades de Rehabilitación Ecológica Participativa, fortaleciendo el liderazgo ambiental de las organizaciones sociales y el restablecimiento de servicios ecosistémicos para la adaptación al cambio climático.

### **3. Conocer los avances del proyecto y selección de las organizaciones que fueron escogidas para la rehabilitación ecológica**

**Respuesta:** En el marco de la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa el Fondo Adaptación, adelantó en cinco Nodos de Intervención priorizados, procesos de contratación con organizaciones sin ánimo de lucro – ESAL de carácter ambiental, mediante procesos competitivos enmarcados en el Decreto 092 de 2017, y publicado a través de la plataforma SECOP II, con el cual la entidad adjudicó treinta y nueve (39) Convenios de Asociación que tienen por objeto: “Aunar esfuerzos técnicos para implementar acciones de rehabilitación ecológica participativa”.

A través del proceso en mención, se buscó la satisfacción del interés general correspondiente a fortalecer procesos ambientales desarrollados por ESAL, con experiencia, trayectoria y reconocida idoneidad para el cumplimiento del objeto del proceso a contratar, establecidos en los requisitos habilitantes y ponderables de los estudios previos del proceso competitivo.

Actualmente en los Nodos priorizados correspondientes a la Cuenca baja del Río Magdalena y el Complejo Cenagoso de la Mojana, las organizaciones adelantan las actividades de finalización de la fase de aprestamiento referentes a la entrega de los informes del Plan de Fortalecimiento Organizativo interno y externo, Elaboración de la Línea Base del área de intervención, Elaboración de la estrategia de fortalecimiento de viveros comunitarios, Elaboración de la estrategia de rehabilitación ecológica participativa del área de intervención, Elaboración de una herramienta comunitaria de monitoreo, seguimiento y evaluación de la rehabilitación ecológica del área de intervención, e Implementación de la metodología para la selección de predios y formalización de acuerdos comunitarios para la rehabilitación ecológica. Mientras que, en los Nodos del Complejo Cenagoso de la Zapatosa, la Cuenca del Río Patía y la Serranía del Perijá, las organizaciones ya adelantan la fase de implementación correspondiente a la realización de las actividades del Plan de Fortalecimiento Organizativo, el Fortalecimiento y/o instalación de un vivero comunitario y las actividades de rehabilitación ecológica de 30 hectáreas.

**4. ¿A las personas que no pudieron entregar documentos de las Asociaciones como libros y notas, tenemos otra oportunidad para enviarlos?**

**Respuesta:** En relación con su consulta sobre la entrega de documentos de las asociaciones, como libros y notas. Para poder brindar una respuesta precisa y acorde, solicitamos que por favor nos indique con claridad a qué espacio, actividad o convocatoria se refiere específicamente respecto a la entrega de dichos materiales. Una vez contemos con esta información, podremos orientarlo a la respuesta de su consulta.

**5. ¿Qué podemos hacer para poder acceder a un proyecto de recuperación ecológica?**

**Respuesta:** Para acceder a un proyecto de recuperación ecológica, es importante señalar que actualmente no se encuentran activos procesos competitivos en el marco del Decreto 092 de 2017 en la plataforma SECOP II cuyo objeto corresponde a la rehabilitación ecológica participativa.

No obstante, en caso de que se inicien este tipo de procesos, la entidad realizará la divulgación correspondiente e invitará a participar a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que acrediten el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en la normativa vigente.

Recomendamos estar atentos a las publicaciones oficiales en SECOP y a los canales institucionales, donde se informará oportunamente cualquier apertura de procesos relacionados con proyectos de recuperación ecológica.

**6. ¿Habrá financiamiento para proyectos para asociaciones en el municipio de San Marcos -Sucre?**

**Respuesta:** Actualmente, el proyecto Desarrollo Socioeconómico Adaptado al Cambio Climático ha culminado la etapa de alistamiento, en donde se han identificado preliminarmente asociaciones, se ha presentado unos lineamientos generales para la etapa de estructuración, los cuales serán la hoja de ruta para las siguientes etapas.

De conformidad con el alcance de este proyecto, que contempla la implementación de las actividades propuestas en fase de estructuración para la cadena productiva del arroz y conforme el Diagnóstico realizado en el marco del citado proyecto, se han identificado de manera preliminar 472 asociaciones identificadas como potenciales beneficiarios del proyecto; dentro de las cuales se identificaron 56 para el municipio de San Marcos- Sucre.

El proyecto, contempla en su fase de Implementación actividades tales como: Conformación y sostenibilidad de la organización regional, Fortalecimiento de los asociados que harán parte de la misma, puesta en marcha de plantas para el procesamiento del arroz, con el respectivo plan de manejo ambiental, de seguimiento y monitoreo, y de contingencia para el procesamiento del grano, así como implementaciones de capacitaciones sobre la mejor forma de mejorar la calidad del cultivo del arroz y su procesamiento.

Por otro lado, en el marco de la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa, el Fondo Adaptación suscribió un convenio de asociación en el municipio de San Marcos, Sucre, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos para implementar acciones de rehabilitación ecológica participativa en áreas del Complejo Cenagoso de La Mojana – Lote 1”. Este convenio fue seleccionado mediante un proceso competitivo adelantado conforme a lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y publicado en la plataforma SECOP II. A la fecha, el convenio se encuentra en fase de aprestamiento.

En caso de que se realizarse nuevos procesos en el marco de dicha estrategia, la selección se realizará por proceso competitivo 092 en la plataforma Secop II.

## **7. ¿Qué proyectos tienen implementados para Sucre - Sucre?**

**Respuesta:** En el marco del proyecto denominado “Senderos de Adaptación y Paz”, correspondiente al Convenio Interadministrativo No. 308-2025-I suscrito entre el Fondo Adaptación y el Instituto Nacional de Vías - INVIAST, el cual tiene como objeto: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos para ejecutar actividades orientadas al mejoramiento de infraestructura resiliente de los “Senderos de Adaptación y Paz” en la región de La Mojana, con el fin de recuperar, fortalecer y dinamizar la conectividad territorial, social y productiva de las comunidades”, se desarrollaron, por parte de dicho Instituto, los procesos de

suscripción de los siguientes **convenios solidarios para el municipio de Sucre (Sucre)**:

CONVENIO	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	NIT	ENLACE SECOP
1964-2025	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LA GUARIPA	900.569 .452-3	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT_C.9193444&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT_C.9193444&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
1984-2025	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAN LUIS	901.664 .357-1	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT_C.9207932&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT_C.9207932&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
2055-2025	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO BAJO GRANDE	900.574 .045-9	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT_C.9259009&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT_C.9259009&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

Los convenios solidarios suscritos por INVIAS con las respectivas Organizaciones de Acción Comunal tienen por objeto:

“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE (...) DEL MUNICIPIO (...), DEPARTAMENTO DE (...) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 308-2025-I, SUSCRITO ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.”

Con: “ALCANCE DEL OBJETO: El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento rígido, de conformidad con lo previsto en el anexo 1 especificaciones técnicas.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales

para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.”

En el marco de la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa, el Fondo Adaptación suscribió un convenio de asociación en el municipio de Sucre, departamento de Sucre, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos para implementar acciones de rehabilitación ecológica participativa en áreas del Complejo Cenagoso de La Mojana – Lote 3”.

Este convenio fue seleccionado mediante un proceso competitivo adelantado conforme a lo establecido en el Decreto 092 de 2017 y publicado en la plataforma SECOP II. Actualmente, el convenio se encuentra en fase de implementación.

#### **8. ¿Cuándo hay inicio del proyecto la ruta del arroz?**

**Respuesta:** El proyecto fue estructurado a partir de distintos encuentros comunitarios desarrollados en La Mojana, tales como la “Asamblea Popular Campesina” (noviembre de 2023) y "Gobierno con el Pueblo" (marzo de 2024). En estos espacios se enfatizó la importancia estratégica del cultivo de arroz y la asociatividad, así como la necesidad de consolidar la cadena productiva respectiva. Esta prioridad fue confirmada entre agosto y octubre de 2024 mediante actividades de campo y cartografía social realizadas por el Fondo Adaptación, a través de la Subgerencia de Regiones y el Equipo Técnico de Reactivación Económica, en los once municipios involucrados en el proyecto. Estos antecedentes se encuentran detallados en los Estudios Previos correspondientes al proceso licitatorio FA-LP-I-S-003-2024, del cual derivó el proyecto de Desarrollo Socioeconómico Adaptado al Cambio Climático, denominado "La Ruta del Arroz". De acuerdo con el acta de inicio y tras el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, las actividades iniciaron el 7 de marzo de 2025. Dicha acta fue suscrita entre el Contratista 001-2025 (Unión Temporal de Reactivación Económica, contrato 001-2025) y la Interventoría (CONSORCIO GARSSA – INGEPLAN, contrato 002-2025).

#### **9. ¿Qué ha pasado con el proyecto del chorro cara gato? ¿por qué han demorado tanto? y ¿qué ha pasado con las ollas comunitarias que no las**

**han terminado de ejecutar, deben aún un mes de trabajo a las manipuladoras y un mes que no terminaron de dar?**

**Respuesta:** En relación con el chorro de Cara de Gato (Caregato), es importante precisar que la competencia para el cierre de este boquete recae directamente en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, entidad responsable de la atención de emergencias y de la ejecución de acciones inmediatas de control y mitigación del riesgo. En ese marco, el Fondo Adaptación no es el ejecutor directo del cierre del chorro, ni de las obras de emergencia asociadas.

Por su parte, el Fondo Adaptación ha venido acompañando el proceso desde el enfoque técnico de mediano y largo plazo, adelantando actualmente análisis de alternativas para la disminución de los caudales que ingresan por el boquete y estructurando, en el marco del proyecto de recuperación de las dinámicas hídricas del río Cauca, soluciones integrales que permitan mejorar la capacidad hidráulica del río y reforzar estructuralmente sus tramos más vulnerables, incluyendo el sector de Caregato. Estas acciones buscan que, una vez se supere la fase de atención de emergencia, se cuente con soluciones definitivas y sostenibles.

En cuanto a las ollas comunitarias, es necesario aclarar que su estructuración, ejecución y administración también son competencia de la UNGRD, en el marco de las acciones humanitarias de atención a la población afectada por la emergencia.

**10. ¿Qué posibilidad tiene el Fondo de Adaptación de ayudarnos a los mojaneros para el cierre de caregato en el río Cauca?**

**Respuesta:** El Fondo Adaptación reconoce que el boquete de Caregato constituye uno de los principales factores que agravan el riesgo de inundación en la región de La Mojana, al permitir el ingreso no controlado de caudales del río Cauca hacia el interior del sistema cenagoso. En este sentido, la Entidad se encuentra estructurando una posibilidad real y técnica para contribuir a una solución estructural y sostenible para esta problemática, esta intervención debe realizarse de manera responsable, con sustento técnico y bajo una visión integral del sistema fluvial.

Actualmente, el equipo técnico del Fondo Adaptación se encuentra adelantando el análisis técnico de diferentes alternativas orientadas a la disminución del caudal

que ingresa por el boquete de Caregato, evaluando su viabilidad hidráulica, geomorfológica, ambiental y operativa. Este análisis no se limita a un cierre puntual, sino que busca comprender cómo las intervenciones en Caregato se articulan con el comportamiento general del río Cauca y con la dinámica hídrica de La Mojana.

De manera paralela, en el marco del proyecto de recuperación de las dinámicas hídricas del río Cauca, que actualmente se encuentra iniciando la fase de ingeniería básica, donde se está estructurando una intervención de mayor alcance que permita:

Mejorar la capacidad hidráulica del río Cauca, reduciendo presiones sobre el dique marginal y disminuyendo la probabilidad de nuevos rompimientos.

Fortalecer estructuralmente el río Cauca, especialmente en los tramos más vulnerables, incorporando criterios de adaptación al cambio climático.

Diseñar de manera definitiva las soluciones en el sector de Caregato, de forma que estas no sean acciones aisladas, sino parte de una estrategia integral de reducción del riesgo para toda la región.

En este contexto, el Fondo Adaptación avanza con un enfoque técnico y de largo plazo, que busca garantizar que cualquier intervención en Caregato sea efectiva, sostenible y compatible con la recuperación de las dinámicas naturales del sistema río-ciénaga-planicie, en beneficio directo de las comunidades mojaneras y de la seguridad del territorio.

#### **11. ¿Cuándo volveremos a reunirnos para recibir información de los proyectos en las comunidades de La Mojana?**

**Respuesta:** En el marco de la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa, se tiene previsto realizar, durante el primer bimestre del año 2026, el foro correspondiente al 50% de avance, en cumplimiento de la política social del Fondo Adaptación.

**12. ¿Por qué a las asociaciones las reúnen con temas específicos y luego los cambian?**

**Respuesta:** En atención a su consulta, es importante precisar que los convenios de asociación vigentes en el marco de la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa establecen, dentro de las obligaciones del asociado, la de “asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato o convenio”, según lo dispuesto en el anexo clausulado.

En este sentido, los temas abordados en cada reunión pueden ajustarse o actualizarse de acuerdo con las necesidades operativas, técnicas o administrativas propias del desarrollo de las actividades contractuales. Estos ajustes buscan garantizar el adecuado avance del convenio y la articulación entre las partes, por lo que su cumplimiento es obligatorio dentro del marco de las responsabilidades asumidas.

**13. ¿Por qué se demoran en aprobar los recursos para el desarrollo de convenios?**

**Respuesta:** En relación con su consulta sobre los tiempos de aprobación de recursos para el desarrollo de convenios, es importante señalar que la entidad se rige por lo establecido en el Manual de Pagos institucional. Este manual define una serie de procedimientos técnicos, administrativos y financieros que deben cumplirse de manera obligatoria para garantizar la correcta gestión de los recursos públicos.

Dichos procedimientos incluyen etapas de verificación, validación y aprobación que cuentan con tiempos estipulados a nivel institucional. Por esta razón, la aprobación de los recursos puede requerir plazos específicos que aseguren el cumplimiento de la normativa vigente y la transparencia en el proceso.

**14. Referente al problema de inundación de La Mojana, porque no se aborda el tema de la colmatación del río Cauca, ¿por qué no se articula con el Ministerio de Medio Ambiente el tema de la explotación minera en el bajo Cauca y su manejo medioambiental?**

**Respuesta:** El Fondo Adaptación reconoce que la colmatación progresiva del río Cauca y las presiones asociadas a la actividad minera en el Bajo Cauca son factores estructurales que inciden de manera directa en el incremento del riesgo de inundación en la región de La Mojana. No obstante, abordar estos temas requiere análisis técnicos integrales y articulación interinstitucional, dado que involucran competencias ambientales, mineras e hidráulicas que trascienden una intervención puntual.

En este sentido, actualmente se encuentra iniciando la consultoría para el diseño de la ingeniería básica de las medidas de recuperación de las dinámicas hídricas de la región de La Mojana, cuyo alcance contempla el análisis del comportamiento hidrosedimentológico del río Cauca, incluyendo los procesos de sedimentación, la pérdida de capacidad hidráulica del cauce y su incidencia sobre los rompimientos del dique marginal y las inundaciones recurrentes. Estos estudios permitirán contar con insumos técnicos robustos para definir la estrategia de intervenciones que contribuyan a mejorar la capacidad del río y restablecer su funcionalidad dentro del sistema fluvial–cenagoso.

De manera complementaria, el Fondo Adaptación viene adelantando mesas de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades del orden nacional, con el objetivo de articular experiencias, información técnica y competencias institucionales, y avanzar hacia una visión integrada de las intervenciones que se requieren en La Mojana. Estos espacios buscan alinear las acciones de recuperación hídrica con los instrumentos de gestión ambiental, el control y manejo de las actividades extractivas, y las estrategias de ordenamiento del territorio alrededor del agua.

Este enfoque permite que las soluciones que se diseñen para La Mojana no se limiten a atender los efectos de las inundaciones, sino que aborden de manera progresiva sus causas estructurales, garantizando intervenciones coherentes, sostenibles y acordes con el contexto ambiental y climático de la región.

**15. ¿Cuáles son las gestiones más importantes que desempeña el Fondo para la continuación del objeto social qué desarrolla cada asociación de acuerdo con cada perfil para el proyecto de rehabilitación ecológica?**

**Respuesta:** En cumplimiento de su misionalidad, el Fondo Adaptación adelanta gestiones estratégicas para garantizar la continuidad y sostenibilidad del objeto social de las 39 asociaciones locales vinculadas a proyectos de rehabilitación ecológica participativa en cinco nodos del país. Estas acciones de fortalecimiento organizativo interno y de fortalecimiento organizativo externo van más allá de la ejecución contractual y se orientan a fortalecer capacidades territoriales, organizativas y de gobernanza, asegurando que las intervenciones respondan a las vocaciones y trayectorias de cada organización.

El Fondo articula el diseño de los proyectos con el objeto social de las asociaciones, brinda acompañamiento técnico, administrativo y contractual, promueve procesos formativos continuos, fortalece la participación comunitaria y la gobernanza local, impulsa la articulación interinstitucional y garantiza el seguimiento y control de las acciones. En conjunto, estas gestiones permiten consolidar procesos sostenibles que fortalecen la resiliencia ecológica y social de los territorios y la capacidad de las asociaciones para proyectar su labor en el tiempo. En este orden, impulsa con la asistencia técnica de la Universidad del Atlántico actividades de Educación Ambiental, Comunicación Comunitaria y Popular y la conformación de Equipos Comunitarios de Gestión del Riesgo.

De igual modo, impulsa la gestión de la Política y la Estrategia Social del Fondo Adaptación articulando los procesos de gestión comunitaria, gestión interinstitucional y veeduría ciudadana.

#### **16. ¿Cuáles serán las áreas de enfoque, que priorizará el Fondo para el 2026?**

**Respuesta:** El Fondo se constituye como el principal motor financiero para la ejecución de proyectos estratégicos de alto impacto, diseñados no solo para la intervención física del territorio, sino para ofrecer soluciones integrales que garanticen la pervivencia y el desarrollo de las comunidades. Bajo un enfoque de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, se definen las siguientes líneas de acción prioritaria para la vigencia 2026:

**Eje de intervención estructural:** Río Cauca. Entendiendo la complejidad sistémica del río Cauca y la vulnerabilidad acumulada por la alteración de su comportamiento

natural e histórico —agravada por la presión sobre la infraestructura existente—, la estrategia se centrará en dos frentes críticos:

**Punto Crítico Caregato:** Se establece como la prioridad táctica inmediata. La intervención técnica estará dirigida a estabilizar la dinámica hídrica en este sector, con el objetivo de mitigar la transferencia descontrolada de caudales hacia la depresión momposina. Esta acción es fundamental para reducir la exposición de las comunidades a picos de inundación y recuperar la soberanía sobre el manejo del recurso hídrico en la zona.

**Gestión de Caudales (Primer Tramo):** Se iniciará una fase de inversiones de capital orientadas a la regulación y amortiguación hidrológica. El propósito es despresurizar los tramos más vulnerables del dique marginal, transformando la respuesta ante avenidas torrenciales de una lógica meramente reactiva a una de gestión progresiva e integral. Con esto, se busca blindar el interior de la Mojana contra fallas estructurales recurrentes.

**Eje de resiliencia territorial: rehabilitación ecológica de caños:** Esta línea de acción se fundamenta en la recuperación de los servicios ecosistémicos como base de la economía regional. No se trata solo de ingeniería, sino de restauración del tejido hídrico y social:

**Restablecimiento de la Conectividad Hídrica:** Continuar con la rehabilitación de caños y zonas aferentes para optimizar el flujo natural del agua, estabilizar orillas y mejorar la calidad del recurso.

**Impacto multidimensional:** Estas intervenciones actúan como catalizadores del desarrollo local, potenciando la navegabilidad para el comercio, la recuperación de la biodiversidad y el fortalecimiento de las actividades productivas tradicionales de la región.

## 17. ¿El Fondo Adaptación tiene nuevos proyectos?

**Respuesta:** El Fondo Adaptación ha culminado la formulación de cinco proyectos de inversión estratégica, diseñados para fortalecer la resiliencia climática en ecorregiones clave priorizadas por el Plan Nacional de Desarrollo. Estas iniciativas, que abarcan territorios críticos como La Guajira, el Pacífico y la Ciénaga de la Virgen,

cuentan ya con viabilidad técnica en firme. Actualmente, la entidad lidera las gestiones de arquitectura financiera para asegurar los recursos que darán inicio a su ejecución, consolidando así un modelo de desarrollo territorial sostenible y adaptativo.

#### **18. ¿Cómo participan las comunidades indígenas en sus proyectos?**

**Respuesta:** De acuerdo con la Política de Gestión Social y la Estrategia de Gestión Social del Fondo Adaptación, la participación en los proyectos no excluye a ningún tipo de población, garantizando el acceso equitativo de comunidades indígenas, comunidades étnicas y población en general.

Las comunidades indígenas participan en los proyectos como actores activos y corresponsables durante todo el ciclo de vida del proyecto, y no solo como beneficiarios. Su participación se da desde un enfoque diferencial, étnico y de derechos, que reconoce la diversidad cultural, los saberes ancestrales y sus formas propias de organización y sus mecanismos tradicionales de toma de decisiones. Asimismo, la estrategia incorpora el enfoque territorial, teniendo en cuenta la región geográfica, los contextos sociales, ambientales y culturales de cada comunidad, lo que permite que las intervenciones sean pertinentes y acordes con las realidades locales.

En la práctica, en el marco de la Estrategia de Gestión Social y sus cuatro fases, la participación se concreta mediante diálogos con el territorio, espacios de concertación y diálogo de saberes donde se integran los conocimientos tradicionales indígenas con los enfoques técnicos del Fondo, garantizando que las intervenciones sean culturalmente pertinentes y respetuosas de su cosmovisión. Las comunidades indígenas aportan su conocimiento del territorio, identifican riesgos, necesidades y prioridades, y participan en la estructuración participativa de los proyectos, en la definición de medidas de adaptación al cambio climático y en el seguimiento social de las acciones. Además, la política promueve su empoderamiento y autonomía, fortaleciendo capacidades comunitarias para la gestión del riesgo, la sostenibilidad y el cuidado de la vida y los ecosistemas,

asegurando que los proyectos contribuyan realmente al bienestar colectivo y a la protección de sus derechos culturales y territoriales.

De esta forma, el Fondo Adaptación promueve una participación efectiva, diferencial e incluyente, que reconoce la diversidad cultural y territorial del país, fortalece el tejido social y garantiza que los proyectos respondan de manera integral a las necesidades de las comunidades.

**19. ¿Cuánto tiempo dura el Fondo para dar una solución a un problema de la comunidad?**

**Respuesta:** De acuerdo con la Estrategia de Gestión Social y la Política de Gestión Social del Fondo Adaptación, las problemáticas, observaciones y necesidades de las comunidades se atienden inicialmente a través de espacios de participación ciudadana y social previstos dentro de la estrategia, los cuales permiten el diálogo directo, la concertación y la gestión articulada entre la comunidad, el Fondo Adaptación y demás actores institucionales. Estos espacios, como las jornadas de socialización, las mesas de trabajo comunitarias, acompañamientos en territorio y mecanismos de participación, buscan oportunamente identificar las situaciones planteadas por la comunidad, promover su análisis conjunto y orientar soluciones de manera progresiva, respetando los enfoques territorial, diferencial y participativo que orientan la gestión social de la Entidad.

Cuando una situación se formaliza como una Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Denuncia o Felicitación (PQRSDF), el Fondo Adaptación da cumplimiento estricto a la Ley 1755 de 2015 (Derecho Fundamental de Petición), la cual establece los siguientes plazos: hasta quince (15) días hábiles para responder peticiones de interés general o particular; diez (10) días hábiles para solicitudes de información y copias; y treinta (30) días hábiles para consultas. Dentro de estos términos, la entidad emite una respuesta clara, oportuna y de fondo, informando las acciones a realizar, las competencias institucionales y, cuando corresponda, las gestiones de articulación con otras entidades responsables.

Es importante precisar que la respuesta al derecho de petición no siempre implica la solución inmediata del problema, ya que muchas situaciones requieren procesos técnicos, administrativos o interinstitucionales de mediano o largo plazo. No

obstante, el Fondo Adaptación garantiza que las problemáticas comunitarias sean analizadas, canalizadas y acompañadas mediante la Estrategia de Gestión Social, promoviendo la corresponsabilidad, la transparencia y la participación comunitaria, con el fin de avanzar de manera progresiva hacia soluciones sostenibles y acordes con las realidades del territorio.

**20. ¿Por qué no se ha implementado el teletrabajo si es una forma de contribuir a la austeridad en el gasto de la entidad?**

**Respuesta:** Mediante la Resolución 171 del 10 de marzo de 2023, "Por la cual se adopta la política interna de Teletrabajo para los servidores públicos del Fondo Adaptación", la entidad implementó formalmente el teletrabajo como una modalidad de organización laboral aplicable a sus servidores públicos.

## 7. Conclusiones

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024–2025 se consolidó como un ejercicio efectivo de transparencia, participación y diálogo entre el Fondo Adaptación y la ciudadanía, permitiendo socializar de manera clara los avances, resultados y retos de la gestión institucional.

El proceso de planeación y desarrollo de la audiencia evidenció la importancia de contar con una estrategia de comunicación estructurada y multicanal, que facilitó el acceso oportuno a la información y promovió una participación amplia y diversa. La implementación de herramientas digitales, como el micrositio web, la encuesta ciudadana y la transmisión virtual, permitió ampliar el alcance del ejercicio y fortalecer la interacción con los distintos grupos de interés.

Los resultados de la encuesta reflejan una percepción mayoritariamente positiva frente a la claridad del lenguaje utilizado en el informe de gestión y la pertinencia de los temas abordados, lo cual da cuenta del esfuerzo institucional por comunicar de manera comprensible y accesible los avances de la entidad. Asimismo, la identificación de temas prioritarios como el avance de proyectos, la ejecución presupuestal y los procesos de adaptación al cambio climático permitió orientar la agenda de la audiencia hacia los intereses reales de la ciudadanía.

De igual manera, la participación activa de actores como beneficiarios de proyectos, veedurías ciudadanas y ciudadanía en general evidencia el fortalecimiento de los mecanismos de control social y la confianza en los espacios de rendición de cuentas promovidos por el Fondo Adaptación.

En conjunto, este ejercicio reafirma el compromiso institucional con los principios de transparencia, participación y mejora continua, así como con la consolidación de una gestión pública abierta, orientada a generar valor público y responder de manera efectiva a las necesidades de los territorios.

## 8. Recomendaciones

A partir del análisis del desarrollo de la Audiencia Pública y de los resultados obtenidos, se formulan las siguientes recomendaciones para fortalecer futuros ejercicios de rendición de cuentas:

- Fortalecer la estrategia multicanal de comunicación, priorizando aquellos medios con mayor nivel de preferencia ciudadana, como WhatsApp, correo electrónico y redes sociales, sin descuidar el fortalecimiento del sitio web institucional como repositorio oficial de información.
- Profundizar en la divulgación de los avances de proyectos y la ejecución presupuestal, dado que estos temas concentraron el mayor interés por parte de la ciudadanía, incorporando formatos más visuales y pedagógicos que faciliten su comprensión.
- Mantener y fortalecer los espacios de participación previa, como encuestas y formularios, que permitan recoger inquietudes y expectativas antes de la realización de la audiencia, garantizando una agenda más pertinente y centrada en las necesidades ciudadanas.
- Ampliar la participación de actores institucionales y territoriales, especialmente de entidades públicas, organizaciones sociales y veedurías, con el fin de fortalecer el control social y la articulación interinstitucional.
- Continuar promoviendo el lenguaje claro y accesible en todos los productos comunicativos, reduciendo tecnicismos y fortaleciendo el enfoque pedagógico de la información institucional.

- Realizar seguimiento a las observaciones y preguntas ciudadanas, asegurando su trazabilidad y retroalimentación, como mecanismo para fortalecer la confianza y la mejora continua de la gestión pública.
- Estas recomendaciones permitirán consolidar los procesos de rendición de cuentas del Fondo Adaptación y avanzar hacia una relación cada vez más cercana, transparente y colaborativa con la ciudadanía.



# Fondo Adaptación

C @fondoadaptacion

D @FondoAdaptacion

Q @ FondoAdaptacion

P /fondoadaptacion1

/Fondo adaptación

**[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)**